



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 142-2017-DIGA

Callao, junio 21, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01049638 de fecha 19 de mayo 22 del 2017, de don **TINEDO HERRERA GUILLERMO**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios en el grupo ocupacional Técnico nivel "B" asignado a la Oficina de Mesa de Partes, quien solicita se le otorgue Reconocimiento por 40 años de servicios.

CONSIDERANDO:

Que con Informe de Personal N° 305-2017-O.RR.HH de fecha 16-06-2017, Informe Juridico laboral N° 506-2017-OAJ de fecha 20-06-2017, se advierte que el solicitante tiene Cuarenta (40) Años, Seis (06) meses, cuatro (04) días de servicios prestados al estado al 30-04-2017, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

1° Reconocer que Don **GUILLERMO TINEDO HERRERA**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios tiene cuarenta (40) años, seis (06) meses y cuatro (04) días de servicios prestados al Estado, desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	A	M	D
R.D. 211-2014-OGA Reconoce 31-07-2006	37	02	04
Constancia de Haberes 018-2017-RRHH Desde el 01-01-2004 al 30-14-2017	03	04	00
Tiempo de Servicio al 30-04-2017	40	06	04

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSE R. CAGÉRES PAREDES
Director

JRCP/RVR

Cc. AL. OT. DIGA, UE, OP, Interesado, Archivo